

PROGRAMA EDUSAN II – ESCUELAS SALUDABLES PARA LA NUTRICIÓN Y EL APRENDIZAJE EN GUATEMALA

Financiado por: Marietta Bala

Servicios de diseño y construcción de comedores escolares en Técpán, Chimaltenango

1. Antecedentes

CARE Internacional

Fundada en 1945, CARE es una organización humanitaria líder en la lucha contra la pobreza en el mundo. CARE tiene más de siete décadas de experiencia ayudando a las personas a prepararse para emergencias, brindando asistencia vital cuando ocurre una crisis y ayudando a las comunidades a recuperarse después de que la emergencia ha terminado. CARE presta especial atención a las mujeres y los niños, que a menudo se ven afectados de manera desproporcionada por las emergencias.

Es una Confederación Mundial formada por 14 organizaciones miembros que trabajan juntas para erradicar la pobreza y la injusticia social. En 2023, CARE y sus socios trabajaron en 109 países de todo el mundo, impactando directamente a más de 166 millones de personas (62% mujeres) a través de 1,671 proyectos de desarrollo y acción humanitaria. CARE también llegó indirectamente a 180 millones de personas a través de su trabajo de promoción, la replicación de programas exitosos y la ampliación de soluciones innovadoras.

CARE Guatemala

CARE es una organización multisectorial mundial comprometida con la mejora de la vida de las mujeres y las niñas. CARE comenzó a trabajar en Guatemala en 1959, contando con una sólida base de conocimientos contextuales, habilidades y experiencia necesarios para la implementación exitosa de iniciativas comunitarias, así como relaciones continuas y credibilidad con los actores gubernamentales en todos los niveles, el sector privado y las contrapartes comunitarias. En los últimos tres años fiscales, CARE Guatemala llegó a 671,298 personas de manera directa y 2.9 millones de manera indirecta con programas de emergencia, desarrollo y vinculación, en zonas rurales, urbanas y periurbanas.

CARE Guatemala cuenta con más de una década de experiencia demostrada en nutrición escolar y educación alimentaria, gracias a la colaboración con Cargill, con quien se desarrollaron metodologías, materiales de formación y una aplicación educativa digital. Además, CARE tiene un acuerdo oficial con el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC), lo que permite que sus proyectos se implementen dentro del sistema escolar público, fortaleciendo el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la buena nutrición infantil a nivel comunitario.

2. Justificación


Guatemala enfrenta una de las crisis nutricionales más persistentes de América Latina, especialmente entre los niños indígenas de las Tierras Altas Centrales. Casi uno de cada tres niños presenta retraso en el crecimiento, una condición que afecta su concentración, rendimiento académico y oportunidades de desarrollo a lo largo de la vida. En Técpán, Chimaltenango territorio con una fuerte identidad kaqchikelmuchos estudiantes de preescolar y primaria entre 4 y 14 años llegan a la escuela sin haber tenido una comida nutritiva, limitando su aprendizaje y perpetuando el ciclo de la pobreza.

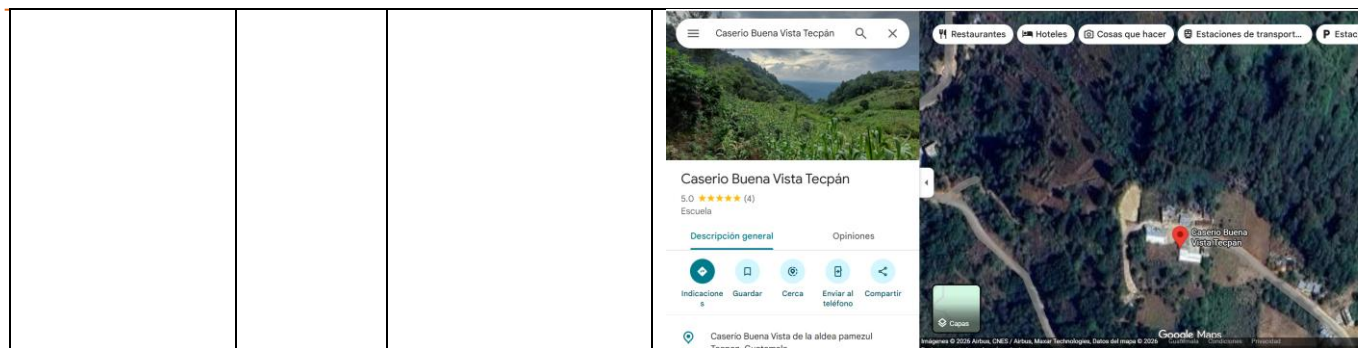
Las escuelas de Tecpán carecen de cocinas funcionales, espacios seguros para la preparación y el consumo de alimentos, y recursos físicos que permitan integrar la educación alimentaria en el entorno escolar. Esta ausencia de infraestructura adecuada impide que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del MINEDUC que destina alrededor de Q6.00 al día por niño pueda operar en condiciones higiénicas, seguras y bajo condiciones dignas para la población estudiantil.

En este marco, el proyecto EDUSAN II — Escuelas Saludables para la Nutrición y el Aprendizaje en Guatemala propone una solución integral que aborda simultáneamente el acceso a alimentos nutritivos, la educación alimentaria y la disponibilidad de espacios escolares seguros y funcionales. El componente de infraestructura objeto de los presentes Términos de Referencia consiste en la construcción de 2 comedores escolares completos (área de comedor, cocina y bodega para resguardo de alimentos) en escuelas priorizadas de Tecpán, beneficiando directamente a 475 niños y niñas. Dado que cada escuela presenta condiciones físicas y territoriales particulares, la empresa constructora contratada deberá desarrollar el diseño arquitectónico y estructural definitivo basándose en el plano conceptual inicial proporcionado por CARE, adaptándolo a las condiciones reales de cada terreno.

3. Territorio y población priorizada

La empresa consultora interesada debe considerar que todas las personas involucradas en la construcción deben presentar constancia RENAS, debido a que la construcción se desarrolla en escuelas y es un prerrequisito de CARE y MINEDUC para garantizar la salvaguarda de la población participante del proyecto.

Departamento	Municipio	Centro Educativo	Ubicación
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	Centro Educativo de comunidad Pacorral	<p>Escuela Oficial Rural Mixta Pacorral Pacorral, P3H5+WJQ, San José Chirijuyú, Guatemala https://www.google.com/maps/place/Escuela+Oficial+Rural+Mixta+Pacorral/@14.7298436,-90.9408834,636m/data=!3m2!1e3!4b1!4m6!3m5!1s0x8589419efd4eb1d1:0x4c3c48b2aee874b8!8m2!3d14.7298436!4d-90.9408834!16s%2Fg%2F11d_1mw1x0?hl=es-419&entry=ttu&_ep=EgoyMDI2MDUxNy4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D</p> 
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	Centro Educativo de comunidad Buena Vista	<p>https://www.google.com/maps/place/Caserio+Buena+Vista+Tecp%C3%A1n/@14.8856734,-91.0124627,327m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x85895be9fd7cec5b:0x20728a04e5749f37!8m2!3d14.8851106!4d-91.011424!16s%2Fg%2F11kqfz65zw?entry=ttu&_ep=EgoyMDI2MDUxNy4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D</p>



4. Objetivos de la contratación

5. Objetivo general

Contratar los servicios de una empresa constructora para el diseño adaptado y la construcción de 2 comedores escolares completos —que incluyan área de comedor para estudiantes, cocina y bodega para resguardo de alimentos— en centros educativos de las comunidades de Pacorrall y Buena Vista, Tecpán, Chimaltenango, de manera que los estudiantes dispongan de un espacio seguro, higiénico y funcional para el consumo de alimentos, promoviendo buenas prácticas de alimentación e higiene en el marco del Programa de Alimentación Escolar del MINEDUC.

6. Objetivos específicos

- **Diseñar el proyecto arquitectónico y estructural definitivo** de cada uno de los 2 comedores escolares, a partir del plano conceptual inicial de CARE (Propuesta 01: 8×14 m o Propuesta 02: 12×10 m), adaptándolo a las condiciones físicas, topográficas y territoriales de cada escuela, conforme a las normas del Manual de Infraestructura Escolar del MINEDUC – se recomienda **ver anexo 1**.
- **Construir 2 comedores escolares completos** de acuerdo con el diseño arquitectónico y estructural aprobado por CARE, garantizando que cada instalación cuente con: (a) área de comedor listo para la instalación de mobiliario para estudiantes¹, (b) cocina para la preparación de alimentos², y (c) bodega para el resguardo seguro de alimentos.
- **Garantizar la calidad constructiva** mediante dictámenes técnicos certificados por profesionales colegiados activos, asegurando el cumplimiento de especificaciones de materiales de primera calidad y los estándares de seguridad estructural del MINEDUC y de CARE Guatemala.

7. Actividades:

La empresa constructora deberá designar un profesional responsable de la organización, planificación, dirección, control y supervisión de todo el personal involucrado en el proceso de diseño y construcción.

- **Plan de trabajo:** Elaborar un plan de trabajo detallado que incluya cronograma de diseño y construcción en las 2 escuelas, línea de tiempo, hitos de entrega y pagos según avances.
- **Fase de diseño y visita técnicas:** Realizar visitas técnicas in situ a las 2 escuelas identificadas en Tecpán, Chimaltenango, para el levantamiento de medidas, evaluación de condiciones del terreno y análisis de condicionantes físicas. Las visitas deben ser coordinadas con la Especialista de CARE

¹ El mobiliario será adquirido directamente por CARE.

² Se recomienda consultar el anexo 1 – manual de infraestructura del MINEDUC y anexo 3 – **Diseño inicial propuesto por MINEDUC para distribución de espacios en cocinas.**

Guatemala, la fecha de la visita deberá ser consensuada por ambas partes.

- **Diseño arquitectónico y estructural adaptado:** Elaborar el diseño definitivo de cada comedor escolar (planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones) basándose en el plano conceptual inicial de CARE, ajustado a las condiciones particulares de cada terreno, altitud y disponibilidad de materiales en el territorio. El diseño debe cumplir las normas del Manual de Infraestructura Escolar del MINEDUC y las recomendaciones de distribución de espacios de MINEDUC para las cocinas escolares.
- **Aprobación de diseños:** Someter el diseño de cada escuela a revisión y aprobación por parte del equipo técnico de CARE antes de iniciar cualquier obra de construcción.
- **Reuniones de coordinación:** Participar en reuniones periódicas con el personal de CARE, y las autoridades de cada escuela para la coordinación del trabajo, reporte de avances y atención de imprevistos.
- **Ejecución de la obra:** Desarrollar la construcción tomando en cuenta las especificaciones de materiales de primera calidad, conforme al diseño aprobado bajo los renglones ofrecidos en el diseño.
- **Coordinación institucional:** Sostener reuniones con entidades del MINEDUC o alcaldía comunitarias cuando sea necesario, para coordinar el inicio de los trabajos e informar sobre los avances de la construcción.
- **Informes de avance:** Presentar informes de avance físico de la obra para los requerimientos de pago, de acuerdo con los porcentajes establecidos en la sección de forma de pago.
- **Dictámenes técnicos:** Elaborar dictámenes técnicos de avance de la obra para la gestión de pagos, avalados y firmados por un profesional colegiado activo de las ramas de la construcción.

8. Productos:

Producto 1: Diseño y plan de trabajo aprobados

- Informe de visitas técnicas de campo a cada una de las 2 escuelas, con levantamiento de medidas, fotografías y análisis de condiciones del terreno.
- Diseño arquitectónico y estructural definitivo (juego completo de planos) de cada uno de los 2 comedores escolares, basado en la propuesta conceptual de CARE y adaptado a las condiciones de Tecpán. Debe incluir: planta amueblada, elevaciones, cortes, instalaciones eléctricas e hidráulicas y memoria de cálculo estructural.
- Plan de trabajo detallado con cronograma de construcción para las 2 escuelas, calendarización por semana, inicio y finalización de cada actividad.
- Dictamen técnico inicial emitido por profesional colegiado activo, que valide la viabilidad del diseño propuesto.

Producto 2: Avance físico del 40% de la construcción

- Informe de avance físico de la obra equivalente al 40% acumulado en ambas escuelas, conforme al plan de trabajo aprobado.
- Estimación disgregada del avance: nombre y ubicación del proyecto, período de trabajo, descripción

del renglón, unidad, cantidad contratada, precio unitario, total estimado; cantidad ejecutada (período más acumulado anterior); costo de ejecución.

- Dictamen técnico de la empresa constructora, avalado por profesional colegiado, que garantice el cumplimiento de la calidad en el 40% de avance reportado.

Producto 3: Avance físico del 80% de la construcción

- Informe de avance físico de la obra equivalente al 80% acumulado en ambas escuelas, conforme al plan de trabajo aprobado.
- Estimación desgregada actualizada con los renglones ejecutados en el período.
- Dictamen técnico de la empresa constructora, avalado por profesional colegiado, que garantice el cumplimiento de la calidad en el 80% de avance reportado.

Producto 4: Entrega final del 100% de la obra

- Entrega final del 100% de la obra física de acuerdo con el diseño aprobado para cada escuela. Cada comedor debe contar con: (a) área de comedor lista para instalar mobiliario, (b) cocina funcional, y (c) bodega para resguardo de alimentos.
- Informe técnico final de culminación de los 2 proyectos de infraestructura en Tecpán, Chimaltenango, incluyendo bitácoras de supervisión.
- Carpeta de cierre con medios de verificación, costos finales, planos conforme a obra (as-built) y fotografías del proceso y resultado final.
- Dictamen técnico final por cada una de las 2 obras ejecutadas, certificado por profesional colegiado activo, que respalde la calidad y conformidad de los trabajos realizados.

9. Perfil profesional:

- Empresa constructora formalmente establecida con equipo profesional integrado de arquitectura e ingeniería civil, colegiados activos.
- Conocimiento del Manual de Infraestructura Escolar recomendado por el MINEDUC.
- Capacidad y experiencia en diseño arquitectónico y estructural (AutoCAD u otras herramientas), con capacidad de adaptar planos conceptuales a condiciones territoriales específicas.
- Capacidad económica para asumir la infraestructura conforme a los porcentajes de avance requeridos para solicitar los pagos.
- Capacidad logística y disponibilidad para trabajar en el municipio de Tecpán, Chimaltenango (Tierras Altas Centrales de Guatemala).
- Experiencia comprobable en la construcción de infraestructura escolar o afines; preferentemente en contextos rurales o en territorios de las Tierras Altas.
- Experiencia en la administración de equipos de trabajo para garantizar el cumplimiento de cronogramas de construcción.
- Habilidad para la redacción de dictámenes técnicos certificados por equipo colegiado.
- Conocimiento del contexto territorial y cultural del municipio de Tecpán y de las comunidades

kaqchikel de Chimaltenango.

- Habilidad y experiencia en el relacionamiento con la comunidad educativa (directores, docentes, padres de familia) y autoridades locales (MINEDUC, Alcaldía Comunitaria).
- Manejo de paquetes de oficina (Word, Excel, PowerPoint) y herramientas de diseño (AutoCAD u otros).
- Disponibilidad para conocer, apropiarse y aplicar las políticas institucionales de CARE (fraude, acoso, conflicto de interés).
- Todo el personal involucrado en la construcción debe presentar constancia RENAS vigente.

10. Duración del contrato y lugar de trabajo:

Se realizará un contrato por servicios de diseño y construcción de infraestructura entre el 10 de junio de 2026 al 9 de septiembre de 2026 en las escuelas de cobertura del proyecto EDUSAN II ubicadas en las comunidades de Pacorral y Buena Vista, municipio de Tecpán, departamento de Chimaltenango, Guatemala.

11. Forma de pago:

Los servicios de diseño y construcción serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA ESTIMADA	PRODUCTO POR ENTREGAR
1	Primer producto	20% de pago	20 de junio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de visitas técnicas de campo a cada una de las 2 escuelas, con levantamiento de medidas, fotografías y análisis de condiciones del terreno. - Diseño arquitectónico y estructural definitivo (juego completo de planos) de cada uno de los 2 comedores escolares, basado en la propuesta conceptual de CARE y adaptado a las condiciones de Tecpán. Debe incluir: planta amueblada, elevaciones, cortes, instalaciones eléctricas e hidráulicas y memoria de cálculo estructural. - Plan de trabajo detallado con cronograma de construcción para las 2 escuelas, calendarización por semana, inicio y finalización de cada actividad. - Dictamen técnico inicial emitido por profesional colegiado activo, que valide la viabilidad del diseño propuesto.
2	Segundo producto	30%	20 julio de 2026	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance físico de la obra equivalente al 40% acumulado en ambas escuelas, conforme al plan de trabajo

Términos de Referencia “Diseño y construcción de infraestructura escolar en Tecpán Chimaltenango”

				<p>aprobado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estimación desgregada del avance: nombre y ubicación del proyecto, período de trabajo, descripción del renglón, unidad, cantidad contratada, precio unitario, total estimado; cantidad ejecutada (período más acumulado anterior); costo de ejecución. - Dictamen técnico de la empresa constructora, avalado por profesional colegiado, que garantice el cumplimiento de la calidad en el 40% de avance reportado.
3	Tercer producto	30%	20 de agosto de 2026	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance físico de la obra equivalente al 80% acumulado en ambas escuelas, conforme al plan de trabajo aprobado. - Estimación desgregada actualizada con los renglones ejecutados en el período. - Dictamen técnico de la empresa constructora, avalado por profesional colegiado, que garantice el cumplimiento de la calidad en el 80% de avance reportado.
4	Cuarto producto	20%	9 de septiembre de 2026	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega final del 100% de la obra física de acuerdo con el diseño aprobado para cada escuela. Cada comedor debe contar con: (a) área de comedor lista para instalar mobiliario, (b) cocina funcional, y (c) bodega para resguardo de alimentos. - Informe técnico final de culminación de los 2 proyectos de infraestructura en Tecpán, Chimaltenango, incluyendo bitácoras de supervisión. - Carpeta de cierre con medios de verificación, costos finales, planos conforme a obra (as-built) y fotografías del proceso y resultado final. - Dictamen técnico final por cada una de las 2 obras ejecutadas, certificado por profesional colegiado activo, que respalde la calidad y conformidad de los trabajos realizados.

* Los servicios serán cancelados contra factura, productos y dictámenes entregados y aprobados por CARE.

** CARE no cubrirá ningún costo adicional fuera de la propuesta económica aprobada.

*** Los productos pueden ser adelantados de acuerdo con el avance físico de la obra y entrega de dictámenes técnicos.

**** La persona/empresa contratada deberá incluir en su propuesta económica todos los gastos que implique el desarrollo del contrato (movilizaciones, viajes, impuestos, materiales y todos los costos derivados del servicio).

12. Condiciones de la Consultoría

- Los productos del servicio deben ser aprobados por el equipo de CARE Guatemala.
- El costo total propuesto para este servicio debe incluir impuestos de acuerdo con la ley guatemalteca.
- Todos los productos, diseños y planos generados durante el servicio son propiedad de CARE Guatemala.
- Cualquier asunto no previsto en estos términos de referencia será resuelto de mutuo acuerdo entre el contratista y CARE Guatemala.
- Los productos están sujetos a revisión y aprobación por parte del personal técnico de CARE, y deben enviarse con al menos [2 días hábiles de anticipación].
- La empresa a quien se le adjudique el contrato debe presentar fianza de cumplimiento equivalente al 10% del monto total pactado.

13. Coordinación y Supervisión:

La coordinación y supervisión de la consultoría estará bajo la responsabilidad del equipo de CARE Guatemala, con especial atención a la Especialista de Proyecto y el Gerente de Programa Futuros Sostenibles.

14. Derechos de autor/a:

Todo el trabajo creado durante esta contratación incluyendo diseños, planos, memorias de cálculo e informes debe ser trabajo original. Ningún tercero debe tener ningún derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses sobre la obra serán otorgados a CARE Guatemala.

15. Errores u omisiones:

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el apoyo y los recursos necesarios en función de la propuesta aplicable. No habrá compensación adicional disponible para el consultor por cualquier error u omisión en la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son los complementos y/o servicios opcionales para los cuales el proveedor ha recibido autorización por escrito de CARE.

16. Confidencialidad/No divulgación:

Toda la información obtenida por el proveedor con respecto a las prácticas de trabajo de CARE no debe divulgarse a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Recíprocamente, CARE acepta que la información recibida se mantendrá en estricta confidencialidad y no se divulgará a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables del proceso.

17. Protección contra la explotación y el abuso sexuales:

CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de adultos o niños vulnerables. Dado que el trabajo implica interacción directa con estudiantes, docentes y

familias en los centros educativos, el contratista acepta cumplir con la Política Internacional de CARE sobre Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección de la Infancia (www.care-international.org/psea), incluyendo: (a) medidas preventivas y cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados/as; (b) reporte inmediato de cualquier violación real o sospechada; y (c) adopción de medidas correctivas adecuadas cuando sea necesario.

18. Presentación de ofertas:

Las empresas interesadas que cumplan con el perfil solicitado deberán enviar su propuesta técnica y financiera en archivos PDF, dirigida a **departamento de Compras**, a la siguiente dirección compras.gt@care.org, indicando en el Asunto del mensaje: **Servicios para el diseño y construcción de infraestructura escolar – EDUSAN II, Tecpán**. La fecha y hora límite para la presentación de ofertas es **5 de junio de 2026 a las 16:00**.

19. Persona de contacto para aclaraciones y/o más información

Para aclaraciones y/o más información se dará un plazo de [1 día calendario] a partir de la publicación de los TdR. Las consultas deben realizarse a: (compras.gt@care.org).

20. Consideraciones para la presentación de la oferta técnica y económica:

Propuesta técnica (1 solo documento en PDF)

- Carta de presentación de oferta.
- Perfil de la empresa consultora.
- Experiencia profesional a nivel de empresa, detallando proyectos de construcción y/o consultoría realizados, con énfasis en infraestructura escolar o afín.
- Patente de comercio vigente.
- CV del/la profesional colegiado/a activo/a responsable de los diseños y supervisiones (arquitecto/a o ingeniero/a civil).
- Constancia RENAS de todo el personal involucrado en la construcción.
- Mínimo 3 constancias de trabajos anteriores.
- Cronograma de Ejecución Física y Financiera (por semana; inicio y finalización de cada actividad).
- Propuesta metodológica para la adaptación del diseño conceptual a las condiciones territoriales de Tecpán, Chimaltenango.

Oferta económica (1 solo documento en PDF)

- La propuesta económica debe presentarse detallando los productos esperados.
- Debe incluir el desglose de costos de la fase de diseño (honorarios profesionales, levantamientos, etc.) y la fase de construcción (materiales, mano de obra, herramienta) por escuela.

NOTA: La empresa a quien se le adjudique el contrato debe presentar fianza de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total pactado.

21. Anexos

Anexo 1. Manual sobre infraestructura escolar recomendada por el MINEDUC: Manual de recomendaciones Infraestructura MINEDUC, se recomienda revisar el siguiente enlace: [Manual de directrices para la construcción de infraestructura escolar MINEDUC](#)

Anexo 2. Plano conceptual inicial de CARE — Propuestas de comedor escolar (Propuesta 01: 8×14 m y Propuesta 02: 12×10 m), que incluye área de comedor, cocina y bodega. Este plano es la base conceptual que la empresa constructora deberá adaptar a las condiciones de cada escuela en Tecpán, Chimaltenango, se recomienda ver el concepto en el siguiente enlace: [Concepto inicial para construcción de comedores escolares](#)

Anexo 3. Diseño inicial de cocinas propuesto por MINEDUC para distribución de espacios, se recomienda ver el el plano inicial propuesto por MINEDUC: [Planos para la distribución de espacios en cocinas escolares MINEDUC](#)

Guatemala 21 de mayo de 2026

NUESTRA ORGANIZACIÓN CREE Y APOYA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, ETNIA, RELIGION Y EDAD